

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL NUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE Y DOS.

El día de hoy nueve de junio de dos mil veinte y dos, a las catorce horas, se instala la sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Javier Vargas Estrella, Decano; Dr. Jorge Grijalva, Subdecano; Dr. Renán Mena Pérez, Vocal Docente Alterno; Dr. Jimmy Quisirumbay Gaibor, Vocal Docente Principal; Srta. Katiuska Hernández, Vocal Principal Estudiantil; Ing. Consuelito Hidalgo Torres, Representante Servidores; Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera; INVITADOS: Dr. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad; Dra. Nadia López, Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad; Sr. José Luis Buitrón, Presidente de Asociación de Estudiantes; Sra. Yolanda Zapata, Presidenta de Asociación de Empleados y Trabajadores; y, Dra. Yolanda Cedeño, Representante Docente al H. Consejo Universitario.

ORDEN DEL DÍA:

1. Comisión General para recibir al Dr. Luis Cabrera Proaño, Director de Aseguramiento de la Calidad.
2. Seguimiento resoluciones sesiones anteriores.
3. Lectura y aprobación del acta N° 14, de sesión ordinaria del 26 de mayo de 2022.
4. Comunicaciones.
5. Asuntos Varios.

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

1. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR AL DR. LUIS CABRERA PROAÑO, DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

Dr. Luis Cabrera Proaño, Director de Aseguramiento de la Calidad, agradece el recibimiento de la Facultad a su persona y a su equipo de trabajo.

A continuación, procede a proyectar las diapositivas sobre la base legal de los procesos de autoevaluación de Carreras, de Programas de Posgrado y de la Institución, misma que está sustentada en la Ley Orgánica de Educación Superior y Estatuto Universitario.

La Autoevaluación de las Carreras se realiza en tres fases:

Primera fase: Se ejecutó en el período 2021-2021 y 2021-2022 y se procedió a la identificación, organización, archivo digital de las evidencias documentales y actualización de base de datos.

Segunda fase: Se ejecutará en periodo 2021-2022 y 2022-2022. se procederá al desarrollo de los procesos de autoevaluación de Carreras, lo cual significa identificar fortalezas y debilidades, a fin de determinar acciones de mejora en aspectos de: Pertinencia, Proyecto Curricular, Calidad Docente, Ambiente Institucional, Estudiantes; y Prácticas Pre – profesionales.

Tercera fase: Ejecución del Plan de Mejoras.

Se concede la palabra a la Dra. Nadia López, Coordinadora de Aseguramiento de la Facultad, quien presenta un breve resumen del proceso y la parte que falta por cumplir. Espera realizar los ajustes durante la siguiente semana.

Econ. Luis Fernando Cabrera. - Recalca que es importante el apoyo de las Autoridades a fin de que se tomen decisiones específicas y poder favorecer y facilitar la elaboración del informe y plan de mejoras. De tal manera que, en el futuro, al volver a fase 1 para una nueva autoevaluación, las debilidades sean fortalezas. Aseguramiento de la Calidad estará presta a seguir asesorando y acompañando en este proceso en beneficio de la comunidad estudiantil, docente y sociedad en general.

2. SEGUIMIENTO RESOLUCIONES SESIONES ANTERIORES.

SESION ORDINARIA DEL 19 DE ENERO 2021	
Nombrar una comisión conformada por los señores: Dra. María Belén Cevallos, Coordinadora de Laboratorios; Dra. Dolores Pullas, Secretaria Abogada; Dr. Javier Vargas, Director del Consejo de Posgrado; e, Ing. Consuelito Hidalgo, Contadora, para que elaboren una propuesta de Reglamento de uso de los laboratorios de la Facultad por parte de estudiantes de grado, estudiantes de posgrado y particulares.	En proceso. Recordar por correo a la Dra. Cevallos sobre este pendiente.
SESION ORDINARIA DEL 9 DE FEBRERO 2022	
Solicitar a señores, Dr. Francisco De la Cueva y Mvz. Thomás García, Coordinador Académico y Administrador del CEU, incluyan en la propuesta de Plan Estratégico para el Centro Experimental Uyumbicho, los aportes de los miembros de Consejo Directivo; documento a ser conocido para un segundo análisis.	Volver a insistir concediendo el plazo hasta el próximo martes a los doctores De la Cueva y García, incluyan las observaciones, para análisis de Consejo Directivo. Se envió correo, sin respuesta
SESION ORDINARIA DEL 9 DE MARZO 2022	
Insistir en el pedido al señor Rector, sobre la creación de la partida presupuestaria para el reconocimiento económico al Director de Carrera de la Facultad.	Decano.- Se cuenta con un documento, se hará reunión y se informará
SESION ORDINARIA DEL 23 DE MARZO 2022	
Solicitar a la señora Vicerrectora de Investigación, la autorización para la publicación digital del Atlas de osteología canina con aplicación radiológica.	Ver numeral 3.9 .
APOYO ECONÓMICO PARA PUBLICACIÓN IMPRESA DEL "ATLAS DE OSTEOLOGÍA CANINA CON APLICACIÓN RADIOLÓGICA, se resuelve por unanimidad, consultar a la señora Vicerrectora de Investigación sobre el procedimiento en casos similares. Adj. oficio de la Lic. Silvana Escobar, Analista Financiera.	Pendiente revisión señor Decano antecedentes
SESION ORDINARIA DEL 6 DE ABRIL 2022	
a) Remitir el Oficio Nro. UCE-FMVZ-SUB-2022-0019-O 04 de abril de 2022, suscrito por el Dr. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano, relacionado con el proyecto de Vinculación GAD-Pichincha, bajo la Coordinación del Dr. Darío Pérez Sosa, a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado; y, a la Dirección de Vinculación, para conocimiento y fines consiguientes.	Se comunicó, no se tiene respuesta. Pendiente
SESION ORDINARIA DEL 20 DE ABRIL 2022	
Aprobar la propuesta de talleres presenciales dirigido a los estudiantes; y, se delega al Dr. Eduardo Aragón coordine el desarrollo de los mismos, durante las dos primeras semanas del mes de mayo de 2022.	Consultar al Dr. Eduardo Aragón. Se consultó vía whatsapp, indicó que va a elaborar un informe. PENDIENTE
SESION ORDINARIA DEL 11 DE MAYO 2022	

<p>a. Solicitar a los docentes responsables del Laboratorio de Acuicultura, presenten una propuesta para reubicación del Laboratorio, que permita mejorar su funcionamiento y la impartición de las clases prácticas a los estudiantes.</p>	<p>Insistir en la presentación de la propuesta para la reubicación del Laboratorio de Acuicultura.</p>
---	--

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 14, DE SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2022.

Se resuelve por unanimidad, aprobar el Acta N° 14, de sesión ordinaria del 26 de mayo de 2022, sin observaciones.

4. COMUNICACIONES

3.1 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0275-O del 8 de junio de 2022, mediante el cual, el MSc. Richard Salazar Silva, Director de Carrera, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, artículo 78 literal "o" de las atribuciones del Consejo Directivo de la Facultad solicita la autorización correspondiente para la defensa del trabajo de titulación en la modalidad de Grado Oral de los siguientes egresados: BONILLA ESPINEL SALOME PATRICIA, CC. 1754634390; LINCANGO BENITEZ LISSETH CAROLINA, CC. 1725581373; Y, VASQUEZ CASTRO YULI NATHALY, CC. 1720200508.

Se resuelve por unanimidad, autorizar la defensa del trabajo de titulación en la modalidad de Grado Oral de los estudiantes: BONILLA ESPINEL SALOME PATRICIA, LINCANGO BENITEZ LISSETH CAROLINA Y VASQUEZ CASTRO YULI NATHALY, y la incorporación correspondiente.

3.2 Lectura del Memorando N° 005-SUBDC-FMVZ-UCE-2022 del 2 de junio de 2022, mediante el cual, el Dr. Jorge Grijalva O., Subdecano, manifiesta que de conformidad con el Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador y a la Circular N° UCE-DGF-2021-0002-C del 9 de marzo de 2021 de la Dirección General Financiera, la Comisión Especial de la Facultad aprueba el evento "CERTIFICACION VETERINARIA "MEDICINA Y TERAPEUTICA VETERINARIA CANINA Y FELINOS", propuesto por el MVZ. Nikolai López S., Director del Hospital Pet Care, luego de verificar la documentación correspondiente. Anexa Informe.

Se resuelve por unanimidad, autorizar la concesión de Respaldo Académico para el evento CERTIFICACION VETERINARIA "MEDICINA Y TERAPEUTICA VETERINARIA CANINA Y FELINOS", propuesto por el MVZ. Nikolai López S., Director del Hospital Pet Care. El solicitante deberá acoger en el documento la recomendación realizada por la Comisión Especial de la Facultad, misma que dice: "Se recomienda al organizador del evento promocionar el evento como una CERTIFICACION, más no como un programa de DIPLOMADO, en virtud de que este tipo de programas no se encuentran reconocidos como programas de cuarto nivel por parte de la Senecyt en nuestro país. Además, se hace hincapié al organizador que, hasta el momento de la emisión definitiva del aval, NO puede utilizar los logotipos de la facultad ni de la universidad con fines promocionales".

3.3 Lectura del Memorando Nro. 006-SUBDC-FMVZ-UCE-2022 del 02 de junio de 2022, mediante el cual, el Dr. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano, comunica, que de conformidad con el Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador (aprobado por el Honorable Consejo Universitario de 18 de agosto de 2015 y reformado el 30 de mayo de 2017) y dando cumplimiento a la Circular Nro. UCE-DGF-2021-0002-C, emitida el 09 de marzo de 2021 por la Dirección

General Financiera, la Comisión Especial de la Facultad aprueba el evento: SEMINARIO AVÍCOLA 2022, propuesto por la Dra. Ana Luisa Cevallos Gordón, Docente de la Facultad.

Se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- a) **Aprobar el "SEMINARIO AVICOLA 2022", propuesto por la Dra. Ana Luisa Cevallos, Docente de la Facultad.**
- b) **Solicitar al Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero, se sirva disponer el trámite de aprobación del Presupuesto del "SEMINARIO AVICOLA 2022" ante la Comisión Económica del Honorable Consejo Universitario.**

3.4 Lectura de las comunicaciones del 8 de junio de 2022, mediante las cuales el señor José Luis Buitrón, Presidente de Asociación de Estudiantes, manifiesta que con el fin de fortalecer el desarrollo personal de los estudiantes se está realizando el campeonato de "Fútbol Masculino", "Street Básquet Mixto" y "Fútbol Femenino", en las instalaciones de la Facultad, desde el 31 de mayo y 13 de junio de 2022, respectivamente, con la participación de estudiantes de todos los semestres, docentes y personal administrativo.

Se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- a) **Se da por conocidas las comunicaciones del 8 de junio de 2022, mediante las cuales el señor José Luis Buitrón, Presidente de Asociación de Estudiantes, informa de la realización del campeonato de "Fútbol Masculino", "Street Básquet Mixto" y "Fútbol Femenino", en las instalaciones de la Facultad, desde el 31 de mayo y 13 de junio de 2022, respectivamente; y, se agradece a la Representación Estudiantil por comunicar expresando que la Facultad apoyará en los eventos.**
- b) **Remitir las comunicaciones a la Dirección de Seguridad y Salud Ocupacional a fin de que emitan un pronunciamiento sobre la realización de eventos deportivos organizados por la representación estudiantil.**

3.5 Lectura de la comunicación del 8 de junio de 2022, mediante la cual el señor José Luis Buitrón, Presidente de Asociación de Estudiantes, solicita el permiso para realizar la fiesta de "Novatada 2022", el 8 de julio 2022, espera que los docentes brinden facilidades a los estudiantes para que puedan asistir al programa. Recalca que se implementarán las medidas de bioseguridad.

Se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- a) **Autorizar la "Novatada 2022", organizada por la Asociación de Escuela, a realizarse el día viernes 8 de julio 2022.**
- b) **Remitir la comunicación del 8 de junio de 2022, suscrita por el señor José Luis Buitrón, Presidente de Asociación de Estudiantes, al Dr. Francisco De la Cueva, Presidente de Asociación de Profesores, para su conocimiento.**
- c) **Solicitar a los señores docentes, que de ser posible brinden las facilidades a los estudiantes, a fin de que asistan a la "Novatada 2022", organizada por la Representación Estudiantil para el 8 de julio de 2022, a partir de las 10h00.**

3.6 Lectura de la Resolución No. 068 CC-ES-FMVZ del 07 de junio 2022, mediante la cual, el Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera, comunica, que Consejo de Carrera en sesión ordinaria del 06 de junio 2022, ha aprobado el Instructivo de Actualización de Conocimientos remitido por la Dra. Martha Naranjo, Coordinadora de la Unidad Especial de Titulación.

Previo a la aprobación del Instructivo de Actualización de Conocimientos período académico 2022-2022, se resuelve por unanimidad, solicitar a la Dirección de Carrera, que conjuntamente con la coordinación de la Unidad de Titulación presenten el cronograma de la planificación y desarrollo del curso.

3.7 Lectura del Oficio No. 188 CEU del 02 de junio de 2022, mediante el cual el Mvz. Tomás García, Administrador del C.E.U, remite el reporte del personal que cumple con el horario en jornada nocturna correspondiente al mes de mayo de 2022.

Se resuelve por unanimidad, remitir el Oficio N° 188 CEU, del 2 de junio de 2022, suscrito por el Mvz. Thomas García, Administrador del CEU, al señor Vicerrector Administrativo y Financiero, con la finalidad de que se sirva disponer el pago de horas laboradas en jornada nocturna por el personal de servicio del Centro Experimental Uyumbicho, correspondiente al mes de mayo de 2022.

3.8 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0278-O del 08 de junio de 2022, mediante el cual, el Dr. Byron Puga Torres, Docente, informa, que el Proyecto de Investigación de Fondos Externos titulado *“Estudio de la actividad de bacteriofagos y de nuevos derivados de 7-cloro-(4-amino y 4-tioetilquinolinas)-3-fenilureas y 3-fenilcarbamato contra biofilms de Salmonella infantis y Porphyromonas gingivalis”*, cuyo miembro es el Dr. Christian Vinueza Burgos, ha sido analizado por la COIF; y, una vez que se ha certificado que el mencionado proyecto, está dentro de las líneas de investigación de la Facultad y es de interés y relevancia científica para la institución, se le ha otorgado el INFORME FAVORABLE. Solicita, en base al artículo 26 del Reglamento de las Comisiones de Investigación de las Facultades, sea analizado por Consejo Directivo para su aprobación, requisito para el registro ante la Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador.

Se resuelve por unanimidad, aprobar el Proyecto de Investigación de Fondos Externos titulado *“Estudio de la actividad de bacteriofagos y de nuevos derivados de 7-cloro-(4-amino y 4-tioetilquinolinas)-3-fenilureas y 3-fenilcarbamato contra biofilms de Salmonella infantis y Porphyromonas gingivalis”*, cuyo miembro es el Dr. Christian Vinueza Burgos, Docente de la Facultad.

3.9 Lectura del Oficio Nro. UCE-VIDI-2022-1837-O del 25 de mayo de 2022, mediante el cual, la Dra. María Mercedes Gavilánez Endara, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, en respuesta al Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0232-O, relacionado con la publicación del Atlas de Osteología Canina con Aplicación Radiológica, informa que, mediante correo electrónico con fecha 26 de abril del 2022 se ha remitido el documento y la rúbrica a los dos evaluadores externos, pero hasta la presente fecha no se ha recibido respuesta. Realizará un recordatorio para la entrega de las respectivas evaluaciones y seguir con el trámite pertinente.

Se resuelve por unanimidad, dar por conocido el Oficio Nro. UCE-VIDI-2022-1837-O del 25 de mayo de 2022, suscrito por la Dra. María Mercedes Gavilánez Endara, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación.

3.10 Lectura de la comunicación del 06 de junio de 2022, mediante la cual, el Dr. Renán P. Mena, Docente, informa, que mediante oficio CAC-SANP-22-015, los señores Dr. Diego Barrera y Sra. Cristina Calderón, Directores de SNAP Clínica Veterinaria y Fundación Camino a Casa, respectivamente, le han solicitado la participación en una campaña masiva de esterilización que pretende tener un alcance de 500 animales de zonas vulnerables de la ciudad de Quito, dicho proyecto ha sido enviado al Dr. Jorge Grijalva, Subdecano y coordinador de Vinculación con la Sociedad. La campaña de

esterilización se llevará a cabo del 13 al 17 de junio en el sector del Comité del Pueblo, solicita la coordinación para el transporte de 17 estudiantes, salida desde la Facultad a las 7:00 y el retorno a las 15:00; además, solicita informar a los docentes que imparten clases a los estudiantes del octavo semestre (diseño) de la ausencia del grupo, así como dar las facilidades para que puedan cumplir con los requerimientos académicos (entrega de trabajos, pruebas, talleres).

Se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- a) **Autorizar el transporte para 17 estudiantes, salida desde la Facultad a las 7:00 y el retorno a las 15:00, del 13 al 17 de junio 2022, sector del Comité del Pueblo, para la Campaña de Esterilización, requerida por los señores Dr. Diego Barrera y Cristina Calderón, Directores de SNAP Clínica Veterinaria y Fundación Camino a Casa, respectivamente,**
- b) **Solicitar a los señores Docentes brinden las facilidades a los estudiantes de octavo semestre diseño, que participarán en la Campaña de Esterilización, a realizarse del 13 al 17 de junio 2022, según listado.**
- c) **Autorizar la participación del personal Técnico Docente de la Clínica Veterinaria, en la Campaña de Esterilización, a realizarse del 13 al 17 de junio 2022, de 7:00 a 15:00, sector del Comité del Pueblo.**

3.11 Lectura Oficio DEC/FMVZ-162 del 9 de junio de 2022, mediante el cual, el Dr. Javier Vargas Estrella, Decano, manifiesta que actualmente por las funciones propias del Decano no puede cumplir con las labores de Director del Consejo de Posgrado que venía realizando anteriormente; por lo que, envía la terna para la Dirección del Consejo de Posgrado, a fin de que sea conocida y analizada por Consejo Directivo de la Facultad. La terna está conformada de la siguiente manera:

- Dr. Renán Patricio Mena Pérez, Msc. Phd (c).
- Dr. Fernando Andrés Pazmiño Galarza, Msc.
- Dra. Nadya Valeria López Paredes, Msc.

De conformidad con el literal p) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, se resuelve, remitir al señor Rector la terna presentada por el señor Decano, con la finalidad de que se sirva designar Director del Consejo de Posgrado.

3.12 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0249-O del 30 de mayo de 2022, mediante el cual, el Dr. Jimmy Quisirumbay Gaibor, Docente, remite el INFORME DE ACTIVIDADES DE DEVENGAMIENTO, período noviembre 2021 – abril 2022, de acuerdo al REGLAMENTO DE DEVENGAMIENTO DE BECAS, LICENCIAS CON O SIN SUELDO PARA DOCENTES TITULARES QUE REALIZARON SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO CON APOYO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, en donde se menciona (Artículo 19): Los devengantes presentarán a la Unidad de Seguimiento la planificación semestral en la que se describan las actividades a realizar y al finalizar el semestre remitirán a esta unidad el respectivo informe. Esta planificación debe ser realizada en coordinación con la Unidad académica y contar con la aprobación de Consejo Directivo.

Se resuelve por unanimidad, aprobar el INFORME DE ACTIVIDADES DE DEVENGAMIENTO POR ESTUDIOS DE DOCTORADO, período noviembre 2021 – abril 2022, presentado por el Dr. Jimmy Quisirumbay Gaibor, Docente.

3.13 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0255-O del 01 de junio de 2022, mediante el cual, el Dr. Jimmy Quisirumbay Gaibor, Docente, da a conocer la

planificación de actividades de devengamiento, correspondiente al período mayo 2022 – septiembre 2022, de acuerdo al REGLAMENTO DE DEVENGAMIENTO DE BECAS, LICENCIAS CON O SIN SUELDO PARA DOCENTES TITULARES QUE REALIZARON SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO CON APOYO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, donde se menciona (Artículo 19): Los devengantes presentarán a la Unidad de Seguimiento la planificación semestral en la que se describan las actividades a realizar y al finalizar el semestre remitirán a esta unidad el respectivo informe. Esta planificación debe ser realizada en coordinación con la Unidad académica y contar con la aprobación de Consejo Directivo.

Se resuelve por unanimidad, aprobar LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE DEVENGAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO MAYO 2022 – SEPTIEMBRE 2022, POR ESTUDIOS DE DOCTORADO, presentado por el Dr. Jimmy Quisirumbay Gaibor, Docente.

5. VARIOS.

5.1 Dr. Javier Vargas.- Comunica que de acuerdo con el Orgánico de la Facultad, se necesita tener un Coordinador de Clínica Veterinaria, actividad que está encargada por Consejo Directivo al señor Subdecano, quien ha venido desempeñando en coordinación con las Técnicas Docentes de la Clínica. Ha realizado consultas y ha conversado con la Dra. Nadia López, quien ha aceptado puesto que cumple con el perfil, tiene disponibilidad de tiempo y no hay conflicto con el resto de actividades.

Srta. Katuska Hernández, Vocal Principal Estudiantil.- Mociona el nombre de la Dra. Nadia López, Docente, para que sea designada en calidad de Coordinadora de la Clínica Veterinaria de la Facultad.

Se resuelve por unanimidad, designar a la Dra. Nadia Valeria López Paredes, Coordinadora de la Clínica Veterinaria de la Facultad.

5.2 Dr. Javier Vargas. - Manifiesta que hay dificultad en la comercialización de productos de la Facultad, tiene que ver con el Reglamento de Comercialización y Mercadeo de Productos Agropecuarios, vigente desde el 26 de febrero de 1991, relacionado con la Facultad de Ciencias Agrícolas y Medicina Veterinaria y Zootecnia, data desde cuando se manejaba en sures y no ha sido modificado, para dar vialidad se necesita modificar este reglamento de acuerdo a la realidad actual. Se ha contactado con el señor Decano de Agronomía, coincide con dar un tratamiento rápido. Consejo Directivo debe nombrar una comisión para que haga el análisis y la propuesta y junto con Agronomía presentar este instructivo para revisión de la Comisión Jurídica y aprobación del H. Consejo Universitario. Sugiere se nombre comisión integrada por: Dra. Dolores Pullas, Secretaria Abogada; Ing. Consuelito Hidalgo, Contadora; Mvz. Tomás García, Administrador CEU.

Dr. Jimmy Quisirumbay.- Propone el nombre de los señores: Dra. Dolores Pullas, Secretaria Abogada; Ing. Consuelito Hidalgo, Contadora; Mvz. Tomás García, Administrador CEU, para que integren la comisión que analicen y presenten propuesta sobre el reglamento de comercialización.

Se resuelve por unanimidad, nombrar una comisión integrada por: Dra. Dolores Pullas, Secretaria Abogada; Ing. Consuelito Hidalgo, Contadora; Mvz. Tomás García, Administrador CEU, con la finalidad de que analicen y revisen el instructivo vigente, propuesta de instructivo enviado a la Comisión Jurídica; y, la disposición administrativa, a fin de elaborar un solo documento legal que facilite la comercialización de los productos agropecuarios.

5.3 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0270-O del 06 de junio de 2022, mediante el cual, el Dr. Jimmy Quisirumbay Gaibor, Docente, solicita se designe a la Dra. Gabriela Ortega (docente técnico del Centro Experimental Uyumbicho) como la responsable técnica del módulo de porcinos. La solicitud hace debido a que sus actividades de docencia e investigación no le permiten estar físicamente en el CEU y por lo tanto no puede constatar actividades diarias del módulo tales como: Actas de nacimiento de camadas (lechones); Bajas y actas de muerte (necropsias); Acompañamiento en la resolución de casos clínicos al o los pasantes del módulo; Autorizaciones por escrito al pasante sobre solicitud de alimento, medicamentos, biológicos y otros de acuerdo a las necesidades. Adicionalmente recuerda que el REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE CARGA HORARIA DOCENTE PERÍODOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS las actividades antes mencionadas no corresponden a su nombramiento. Si, a actividades académicas tales como: Prácticas con los alumnos/as de las cátedras de Porcinos y Zootecnia de porcinos (séptimo semestre) Tutorías de tesis.

Se resuelve por unanimidad, designar a la Dra. Gabriela Ortega Muñoz, Técnica Docente, a fin de que apoye en el Módulo de Porcinos, en coordinación con el Dr. Jimmy Quisirumbay, Docente responsable del módulo indicado, de conformidad con lo que determina el numeral 2 del Instructivo de Carga Horaria para el Personal de Apoyo Académico.

Culmina la sesión a las dieciocho horas. Para constancia firman los señores, Dr. Javier Vargas Estrella, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.

Dr. Javier Vargas Estrella
DECANO

Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

DP/LP.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de 23/06/2022
Resolución: Aprobada

SECRETARIO - ABOGADO